



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 035-2019-CCPAncash/D

Huaraz, 19 de junio del 2019.

VISTO:

La renuncia de la responsable de la administración de Caja Chica para el Año Fiscal 2019 en el Colegio de Contadores Públicos de Ancash (CCPAncash) sede Huaraz.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 1° de la Resolución de Consejo Directivo N° 000-2019-CCPA/D se Constituyó el Fondo para Pagos en Efectivo de Caja Chica para el Colegio de Contadores Públicos de Ancash, sede Huaraz, hasta por el importe de S/ 2,000.00 correspondiente al año fiscal 2019, en cuyo artículo 2° se designa a la Sra. Helita Maldonado Minaya como responsable de la administración de Caja Chica para el referido periodo.

Que, siendo necesario dicho fondo para atender los gastos menudos y urgentes del CCPA, que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no puedan ser debidamente programados, destinados al logro de objetivos y metas de la Institución; es ineludible designar a la nueva encargada de la administración de dicho fondo, para la sede del CCPAncash.

De conformidad con la Ley 28951 Ley de actualización de la Ley 13253 de Profesionalización del Contador Público, el artículo 38° del Estatuto y, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto del Colegio de Contadores de Ancash;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Designar a partir de la fecha a la Srta. Ana Vialit Calzado Regalado como responsable de la administración de Caja Chica para el Año Fiscal 2019 en el Colegio de Contadores Públicos de Ancash sede Huaraz en reemplazo de la Sra. Helita Maldonado Minaya.

Artículo 2°. - Disponer el estricto cumplimiento de la presente Resolución de acuerdo a la Directiva N° 01-2019-CCPA/D denominada "Procedimientos para la Administración y Ejecución del Fondo de Caja Chica del Colegio de Contadores Públicos de Ancash"



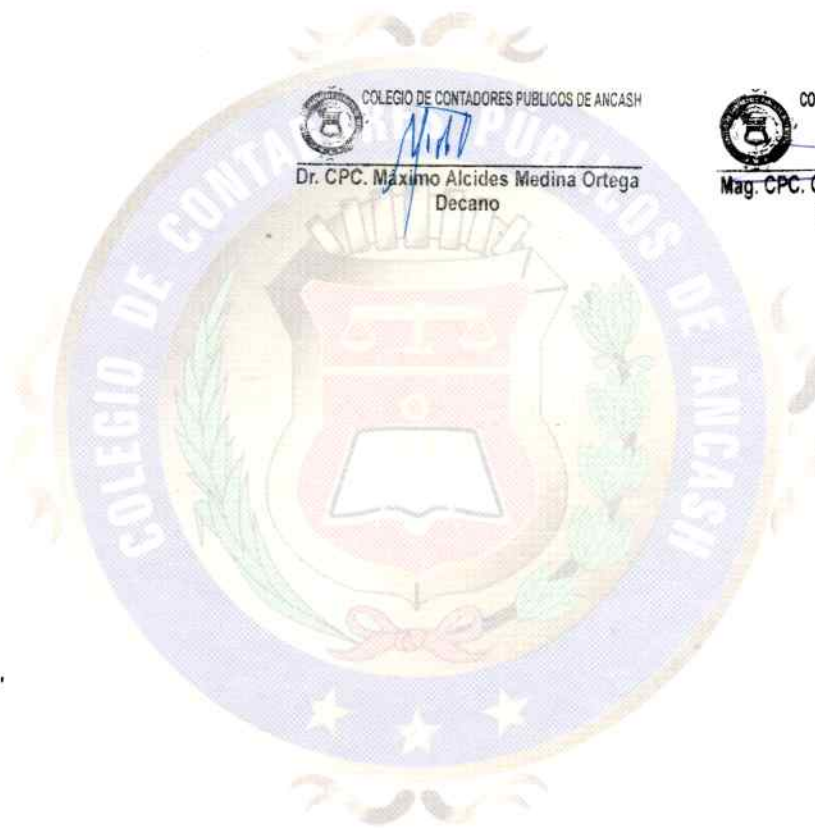



Colegio de Contadores Públicos de Ancash

Artículo 3°. - Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución, en la página web del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

Artículo 4°. - Encargar al Director Secretario, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

Dr. CPC. Máximo Alcides Medina Ortega
Decano

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

Mag. CPC. Cesar J. Gutierrez Cusquipoma
Director Secretario

SEDE REGIONAL - HUARAZ:

Pasj. Wamashraju N° 764 - Huaraz

Telef.: 043-587603 RPM: #951094001

E-mail: info@ccpancashuaraz.org

OFICINA ADMINISTRATIVA:

Av. Pacifico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Las Casuarinas II ETAPA. Nuevo Chimbote